

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

COMUNICADO

DGDDH/158/2024

CNDH emite Recomendación al IMSS por omisiones y dilaciones en atención de un recién nacido, en Ciudad Juárez, Chihuahua

- **Se comprobó la vulneración de los derechos a la salud, a la vida y al interés superior de la niñez en agravio de la víctima recién nacida, así como al proyecto de vida en agravio de los padres**

Luego de acreditar fallas y omisiones en los análisis realizados a un recién nacido, por la desestimación de los datos médicos, la falta de seguimiento y monitorización adecuada de los padecimientos que sufría, atribuibles a personal del Hospital General de Zona número 6 (HGZ-6), en Ciudad Juárez, Chihuahua, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 49/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La madre de la víctima presentó queja ante la CNDH en marzo de 2023, relatando que su hijo, nacido prematuramente en agosto de 2022 tras una cesárea de emergencia, falleció el 3 de octubre de 2022 tras contraer un virus en el hospital HGZ-6.

La CNDH mostró, derivado del análisis de las evidencias, que a pesar de detectar signos de Respuesta Inflamatoria Sistémica (RIS), no se especificaron en el expediente médico ni se realizaron los estudios y consultas necesarias con la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN). En lugar de trasladarlo a la UCIN para una vigilancia más estrecha, el recién nacido permaneció en el Servicio de Observación Pediátrica, lo que contribuyó a su deterioro y eventual fallecimiento.

Ante estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS colaborar en la inscripción de la víctima y de sus familiares en el Registro Nacional aplicable, para proceder a la reparación integral del daño, incluyendo compensación y atención psicológica y/o tanatológica. Además, solicitó el seguimiento de la vista administrativa ante el Órgano Interno de Control en el IMSS y la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

capacitación del personal en derechos humanos, salud neonatal, al interés superior de la niñez, manejo y observancia de diversas Normas Oficiales Mexicanas y las Guías de Práctica Clínica aplicables a casos como este.

La Recomendación 49/2024 ya fue debidamente notificada a sus destinatarios y puede ser consultada en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!